

HUELGAS POLITICAS Y HUELGAS

La huelga de los trabajadores del Metro de Madrid ha tenido un gran interés por lo que suponía de "test" para el nuevo temple del poder y de sus intentos de actualización o modernización política. En líneas generales, y desde un punto de vista objetivo, el comportamiento gubernamental ha respondido a su línea de conducta que empieza a ser conocida: las represiones a los actos de los huelguistas han sido moderadas relativamente, ha habido pocas coacciones físicas y no se ha acudido a los numerosísimos textos legales que reprimen las huelgas de manera draconiana: se ha favorecido la mediación —un rudimento de "ombudsman" ha servido de "hombre bueno"— y sin duda se ha indicado a la empresa que evitase las sanciones a los huelguistas y sus dirigentes y que aceptase el principio del diálogo o la negociación. Hace unos meses, este comportamiento del poder hubiese sido impensable.

Sin embargo, el Gobierno no ha podido contenerse al emitir juicios de valor y comentarios en torno a esta huelga, y ha repetido alguno de los viejos tópicos. En un primer momento, a través de un gran medio de difusión y presión moral, la televisión —será sin duda preciso en un futuro que debe ser muy próximo revisar este medio, de forma que corresponda a los intereses de toda la nación y no sólo al grupo o familia gobernante— trató de lanzar a la opinión pública en contra de los huelguistas y no omitió sus opiniones típicas de que se trataba de una maniobra política. En sus declaraciones posteriores al Consejo de Ministros del día 9, el ministro de Relaciones Sindicales —otro ministerio que un día habrá de ser suprimido—, señor Martín Villa, aceptó la idea de que la huelga representaba un reto al Gobierno por parte de determinados grupos políticos, "pero es muy difícil determinar dónde acaba lo laboral y empieza lo político". Sin embargo, en el Consejo extraordinario que se reunió para tratar de este mismo tema —sin duda, un exceso de sobresalto— se había condenado duramente todo intento de huelga política y se había amenazado con aplicaciones de los textos legales más duros.

Tiene razón el señor Martín Villa en cuanto a la dificultad de discriminar entre huelgas políticas y huelgas de origen exclusivamente laboral. Los mejores tratadistas de estos temas terminan por reconocer que apenas hay diferencias, o que todas las huelgas son políticas. Toda política, en principio, tiene una repercusión, o trata de tenerla, en el reparto de las riquezas —o de la pobreza— de un país. En un principio, las huelgas se plantean entre obreros y patronos de una determinada empresa o sector, como consecuencia del contrato social entre estas dos ramas de la producción; la interven-

ción del Estado es la que politiza inmediatamente la huelga. Generalmente, y en todos los países, el Estado interviene cuando se trata de un sector público, es decir, aquellas ramas del trabajo que pueden perjudicar al conjunto de la nación y que están por lo tanto en manos de la empresa privada. Los sofismas del señor Martín Villa, ministro de Relaciones Sindicales, al considerar que el Metro de Madrid, que es una empresa privada, constituye un servicio público estatal por el hecho de que el Gobierno controla sus tarifas y construye ahora la infraestructura de nuevas líneas, no sólo no aclaran nada en cuanto a la naturaleza del conflicto, sino que ponen de manifiesto una situación irregular en este campo. Si el Metro de Madrid es un servicio estrictamente público y el Estado contribuye a su sostenimiento y ampliación, debe ser nacionalizado inmediatamente.

El reconocimiento de que existen huelgas políticas por una parte y huelgas de reivindicaciones obreras por otra fue una derrota significativa de la clase trabajadora. Podría encontrarse su principio en el sindicalismo o asociacionismo obrero en la Inglaterra del arranque de la edad industrial, donde tantas cosas nacieron —entre otras, el marxismo—, y en una discusión original entre trabajadores acerca de si su clase debía conquistar el poder político como base exclusiva de la mejora de su condición social, o bien si debía dejar la política y la conquista del Estado aparte para ejercer únicamente su presión por vías laborales. Es indudable que la mayor parte de los Estados que habían reconocido difícilmente el derecho de huelga, incluso el derecho de asociación profesional —los primeros sindicatos aparecieron con el nombre de asociaciones profesionales, como un progreso sobre los antiguos gremios—, se acogieron a esta última definición. Ello ha producido la ficción existente en numerosos países occidentales por no decir en todos, de que los sindicatos libres se presentan como independientes, cuando en realidad están adscritos a determinados partidos políticos o sostenidos por ellos. En la propia Gran Bretaña, las "trade unions" o sindicatos están estrechamente ligados al partido laborista, lo cual produce la anomalía de que cuando éste está en el poder, como sucede ahora, a pesar de que está sirviendo los intereses capitalistas, los sindicatos tienen que reducir su presión social para no perjudicar la política general del partido. Es así como nació allí la denominación de "huelgas salvajes", que hemos visto ahora impropriamente aplicada a la de los trabajadores del Metro. Las "huelgas salvajes", denominadas ya así



Aspecto de una de las estaciones de la red durante el conflicto.

La recién concluida huelga del Metropolitano madrileño ha sido calificada, por unos o por otros, de muchas maneras: de reto al nuevo Gobierno, de conflicto "salvaje" e ilegal, de la más grave huelga de la historia del régimen. Sin duda, el paro de los cuatro mil empleados del Metro ha trastocado de arriba abajo la vida diaria de la gran urbe, desde los párvulos hasta los ancianos, pasando por toda la estratificación generacional y social de los habitantes de Madrid.

Sin embargo, después de leer, escuchar y observar tantas líneas, análisis y hechos se llega a una conclusión muy sencilla. La importantísima acción de los trabajadores del Metro ha sido eminentemente laboral, pero surgida y desarrollada en un contexto o coyuntura que la ha impregnado de evidentes connotaciones políticas de indudable trascendencia. No acierta "Le Monde" cuando califica de huelga política en sí, mas tampoco los que ven en ella un simple suceso económico-laboral. El matiz que introducimos por nuestra parte queda reseñado más arriba.

AS LABORALES

con el fin de desprestigiarlas, son las lanzadas por los trabajadores sin contar con sus sindicatos, o incluso oponiéndose a sus órdenes e instrucciones, al considerar que el sindicato está mediatizado por el Estado y no defiende ya sus intereses.

La impropiedad de la aplicación en España del término "huelgas salvajes" a los obreros en paro es que aquí la estructura sindical no ha variado desde sus orígenes de tipo corporativista, vertical, y los obreros suelen encontrar que sus aspiraciones no están canalizadas. Es cierto que los sindicatos han hecho saber su oposición a la congelación salarial, pero es cierto también que este tipo de protestas se reducen a lo puramente verbal. Al obrero la congelación de salarios le atañe directamente, y no tiene ninguna necesidad de dejarse llevar por la semántica del señor Martín Villa cuando explica que no hay ninguna congelación salarial, sino solamente limitación. La respuesta dada con estas palabras por el ministro a una pregunta de un periodista da a entender, como ya lo hizo en un desdichado discurso el ministro de Hacienda, señor Villar Mir, da a entender claramente que el Gobierno no piensa volverse atrás de la congelación o limitación, llámese como se quiera, de los salarios. Más que un reto al Gobierno de fuerzas políticas, podría hablarse de un reto del Gobierno a las clases trabajadoras. No parece que la frágil situación política de este Gobierno en estos momentos le permita alienarse una clase obrera que estaría muy dispuesta a apoyar los intentos democratizadores del Gabinete si viera en ellos algo más que un academicismo o un juego para el exterior: una posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. Tampoco parece que la detención de dirigentes obreros, como las realizadas en los últimos días, vayan a hacer desaparecer el agudo problema social, sino más bien a aumentarlo. Los gobernantes tienen la suficiente experiencia como para saber que poco efecto han tenido las duras represalias anteriores, y cómo de sus cárceles han salido verdaderos dirigentes que antes eran solamente luchadores de fila.

Una huelga, se mire desde donde se mire, es un drama. Lo es para la economía nacional, sin duda, pero lo es muy especialmente para el huelguista, sobre todo en un país donde la huelga no está tolerada —el Decreto-Ley sobre el derecho de huelga, del que el señor Martín Villa dijo que "no es tan malo", como apoyándolo vagamente y al mismo tiempo irresponsabilizándose de él, es efectivamente muy malo desde el punto de vista del trabajador— y por lo tanto no hay cajas sindicales de las que mantener a los huelguistas. Las suscripciones de solidaridad no son nunca suficientes, además



Ante la prolongación de la huelga del Metro hubo que recurrir al personal militar para mantener en funcionamiento algunas líneas.

de ser ilegales y por lo tanto también perseguibles. Cuando un obrero va a la huelga, a lo menos que se expone es a privar de salario a su hogar: se expone inmediatamente también a la represión directa y armada de la fuerza pública, al despido y a la cárcel. Por lo tanto, sólo el conocimiento de una situación insostenible es lo que le puede llevar a esta situación dramática. El viejo tópico del agitador o de las fuerzas subversivas tiene muy poca validez real: no hay agitador ni hay manipulación cuando la masa asalariada está en condiciones sociales aceptables. Y estas reacciones son prácticamente imparables. Una huelga se puede ahogar momentáneamente, pero volverá a surgir, y en cualquier otra forma.

El Gobierno debe saber que la alusión al carácter político de las huelgas no impresiona a nadie, porque todo el mundo que vive de salario o sueldo conoce las dificultades actuales; debe saber que la actual estructura de la Organización Sindical no solamente no sirve para contener los conflictos, sino que es un factor más en conflicto, y que las detenciones empiezan ya a no asustar a nadie. Sólo una política económica coherente que no haga pesar sobre los asalariados la carga de la inflación nacional e internacional, una remodelación de los derechos de asociación sindical y una respetuosa y escrupulosa neutralidad entre los obreros y los empresarios, sin el subterfugio de considerar sector público a toda rama de la producción, puede atajar el problema social. Otra cosa será solamente mera propaganda. Y hace ya mucho tiempo que la propaganda está desgastada en este país. Sobre todo cuando la que se escucha no coincide con la manera en que se vive. ■

La huelga del Metro

UNA PRUEBA DE MADUREZ

El fondo del problema

Lo mismo que en julio de 1970, quizá este cierre de las bocas del Metro haya cogido de sorpresa a la mayoría de los madrileños. No obstante, se trata de un proceso que arranca del 10 de agosto de 1975 —aniversario de muy otra índole—, cuando la empresa y la Administración, aprovechando el éxodo veraniego, deciden subir una peseta el precio del billete en trayecto normal, lo que supone alrededor de 457 millones de pesetas más para la empresa. Inmediatamente, el Jurado se pone en marcha, pues los trabajadores piensan que deben beneficiarse de una parte de esta subida, al igual que en otras oca-

siones. ¿Acaso están equivocados los empleados del Metro al pretender tal cosa? Así parece deducirse de las declaraciones de las autoridades laborales y sindicales oficiales. Cada cual tiene sus argumentos, y no se trata de caer en la casuística legal, por ser irrelevante

para este caso. El problema consiste en que durante años el salario de los trabajadores ha estado ligado a las tarifas, y éstas eran "políticas", con lo que los salarios también adoptaban este calificativo, situándose por debajo de lo normal. La empresa considera que no tiene por qué soltar ni un duro, pues, en su opinión, ha cumplido con lo pactado

en el convenio de 1974: conceder una participación en la primera subida de agosto del 74 y la revisión del salario acordada para el primero de julio del 75 en función del aumento del coste de la vida, subida que no alcanzó dicho índice, pues le restaron cuatro

enteros. El Jurado responde que en esta ocasión se ha producido un hecho nuevo, que es la segunda subida de agosto del 75 y que ésta no está pactada ni reflejada en los documentos legales que se aprobaron durante las negociaciones del convenio. ¿Por qué si a la empresa se le autoriza un aumento del 24 por 100 sobre sus ingresos

brutos, a los trabajadores se les niega acrecentar sus salarios reales por lo menos en la misma proporción? Esta era una pregunta que se hacía el Jurado de Empresa del Metro en septiembre de ese mismo año en carta dirigida al presidente del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones.

¿Huelga "salvaje"?

La primera palabra gruesa que saltó a la prensa —en el "ABC" y "Ya", si no recuerdo mal—, nada más iniciado el conflicto, fue la de huelga "salvaje". Con ello quizá se pretendía utilizar un lenguaje moderno, a la europea, recogiendo el término con que en Europa se definen las huelgas que los obreros

Nicolás Sartorius

UNA PRUEBA DE MADUREZ

realizan sin contar con sus sindicatos. Pero para eso, en primer lugar, tendríamos que tener sindicatos a la europea, y, en segundo lugar, si lo que se pretende decir es otra cosa, por ejemplo, que no se han cubierto los cauces legales, habría que conocer, por lo menos, dos cuestiones: que los trabajadores del Metro, hagan las cosas como las hagan, siempre actúan ilegalmente, pues al tratarse de un servicio público quedan al margen de la regulación que contempla el Decreto sobre conflictos y, por otro lado, que desde el 10 de agosto hasta el 5 de enero, que se inició la huelga, han transcurrido cinco meses de "cauces legales", agotados uno detrás de otro sin resultado alguno. Primero, la preceptiva petición a la empresa; luego, al delegado provincial de Sindicatos; más tarde, una reunión con la empresa y el delegado de Trabajo sin resultado; gestión ante el presidente nacional del Transporte, y, como último recurso, el día de Navidad, informe documentado al ministro de Relaciones Sindicales. En dicha carta-informe —once días antes de estallar el conflicto— el Jurado señala que "esta actitud de la Cía. cerrada al diálogo ha motivado que los trabajadores hayan tomado conciencia de que es imposible discutir estos aspectos con la empresa si no es en un clima de presión, postura que cada día toma más incremento y que está avalada por dos concentraciones de trabajadores ante el edificio social de la Cía. (los días 3 y 10 de diciembre).

Efectivamente, a principios de diciembre, los cauces "verbales" se han agotado y en el Metro el ambiente es explosivo. En ese momento, los trabajadores sólo plantean una reivindicación: **que se inicien negociaciones para determinar la participación en la subida, sin fijar cuantía previa.** La empresa se niega al diálogo y se inicia un nuevo mes de gestiones legales por parte del Jurado, a base de cartas a la empresa, al Sindicato, a la

La asamblea decisiva

El día 29 de diciembre de 1975, Felipe Aranda, presidente de la Agrupación Provincial de Trabajadores y Técnicos del Metro, recibe una carta firmada por el director gerente en la que se le da cuenta de que el día 5 de enero, en las dependencias del depósito de plaza de Castilla, en lugar que tiene su entrada por la denominada "vía

25", podrán tener lugar las asambleas solicitadas por el Jurado. Estas serán las asambleas decisivas de las que saldrá el acuerdo de ir a la huelga. La primera tiene lugar a las 11 de la mañana, con asistencia de unos 400 empleados. La presiden Aranda, el secretario del Jurado, Herrero, y el presidente de la UTT, Abad, más un letrado de la OS. Al darse cuenta de las gestiones realizadas y sus resultados, los trabajadores deciden constituirse en asamblea permanente y se niegan a desalojar el local, mientras la empresa se oponga a negociar. Por la tarde, a las cuatro, la asamblea es de mil y el acuerdo es el mismo. Lo nuevo de esta asamblea es que en ella se proponen cuatro puntos como programa reivindicativo y los trabajadores, democráticamente, aprueban tres de ellos:

— Que en las cuatro pagas extras se incluya el plus convenio de 6.857 pesetas mensuales. Ello supone a la Cía. unos 107 millones de pesetas.

— La Seguridad Social, a cargo de la empresa. Alrededor de 1.000 pesetas al mes (48 millones al año).

— Que la jornada de 44 horas quede en 40 horas a partir del primero de julio.

El cuarto punto propuesto por el Jurado —IRTP a cargo de la empresa— no fue aceptado por la asamblea por considerar que no beneficiaba a todos por igual. La petición de reducción de jornada encuentra su explicación en que la nueva Ley de Relaciones Laborales contempla la disminución de la jornada de trabajo general de 48 a 44 horas. Dadas las penosas condiciones de trabajo en el Metro —temperaturas de 37 grados y ruidos de 90 decibelios—, hasta el punto de poderse hablar de los "mineros de Madrid", éstos creen que para no salir perjudicados su jornada tiene que reducirse en cuatro horas, lo mismo que para las demás categorías.

Las últimas elecciones

La huelga general del día 5 sale, pues, de la decisión democrática de una asamblea presidida por el Jurado de Empresa. No es de extrañar que todos coincidan en resaltar el papel esencial que ha jugado éste en el desarrollo del conflicto. Antes de las últimas elecciones sindicales, la situación era la opuesta; los trabajadores no podían contar con el Jurado. En éstas, en cambio, la candidatura democrática se llevó 37 puestos de 57 enlaces y 6 de los 12 jurados. Solamente quedaron descontrolados los técnicos y administrativos, a cuyos enlaces se hará dimitir en diciembre por falta de representa-

tividad. Ante el peligro que esto suponía, la empresa intentó argumentar, y sobre todo crear la situación de hecho, de la inexistencia del Jurado, pero, ante la amenaza de una querrela criminal, da marcha atrás y el Jurado realiza sus funciones: convoca y preside las asambleas, ya sea en los locales autorizados, como las del día 5, o en las iglesias de Madrid en el transcurso de la acción; edita boletines informativos; preside las reuniones de enlaces; realiza visitas continuamente a los distintos depósitos de la empresa; lleva las negociaciones en nombre de los trabajadores, y, de acuerdo siempre con las asambleas, realiza gestiones cerca de la empresa, las autoridades laborales o sindicales. En realidad, puede decirse que toda la huelga ha sido la relación permanente entre Jurado y asamblea en la línea del estilo del nuevo movimiento obrero y la autoridad de aquél ha sido tal que cuando se plantea la posibilidad de ir a una acción, los trabajadores preguntaban: "¿Qué dice el Jurado?, ¿qué dice el Jurado?".

La postura de la OS ha sido la usual en tantos otros conflictos: "No ha sido capaz, en cinco meses de gestiones, de sentar a la empresa en la mesa de negociaciones; un solo día de huelga lo ha conseguido, ¿qué conclusión podemos sacar los trabajadores?" —nos dice el presidente de la Agrupación, Felipe Aranda. Este mismo dirigente sindical y los miembros del Jurado se entrevistaron en dos ocasiones con Martín Villa. La primera, el día 5, y el encuentro coincidió exactamente con el contundente desalojo de los empleados del depósito de la plaza de Castilla. Si se vuelve a la normalidad se estudiará el caso, y si es verdad lo que dicen los del Jurado se tratarán con cariño sus peticiones, parece que les dijo el ministro de Relaciones Sindicales. En la segunda, el día 6, el Metro estaba ya completamente paralizado y el ministro admitió —según versión del Jurado— que la empresa, efectivamente, había repartido beneficios superiores al 9 por 100 permitido por la ley bajo el socorrido sistema de las "acciones liberadas". Reconoció que los trabajadores podían tener derecho a un aumento de 5.000 pesetas anuales por reparto de beneficios, pero no por la subida de la tarifa; al tiempo, se habló de "reto al Gobierno", de huelga ilegal, de que un servicio público no podía estar en paro, etcétera. El momento clave, el aspecto más relevante en el comportamiento de la OS ha sido, no obstante, el de los locales. Todo Madrid ha quedado boquiabierto viendo a miles de hombres y mujeres yendo de unas iglesias a otras a encerrarse y realizar asambleas. ¿Cómo es posible decir que los trabajadores del Metro no han solicitado los locales

sindicales? Si se rastrea el desarrollo del conflicto, salta en seguida a la vista esa obsesionante búsqueda de locales en las parroquias populares, para seguir conectados y tomar las decisiones entre todos; para impedir que reduzcan a la gente a sus casas y las atemoricen con la famosa carta.

"Hubo un momento clave y difícil en la huelga, cuando nos desalojaron del depósito de plaza de Castilla; se corrió la voz de ir a la iglesia del barrio del Pilar, pero la gente dudaba en entrar, habla indecisión; la llegada de un grupo de cuarenta de los más decididos, salvó la situación; entramos y a partir de ahí la moral subió mucho y ya no nos paraba nada" —nos cuenta el secretario del Jurado.

Inhibirse privadamente

La empresa, por su parte, decidió pronto desentenderse del conflicto. El día 5 no quería saber nada y el 6 se puso a negociar. En opinión de Aranda se "habría evitado el conflicto si la empresa hubiera simplemente accedido a sentarse a negociar el reparto de la subida de tarifas". Pero la Cía. es una sociedad privada que cubre un servicio público, y según las malas lenguas para lo que la interesa es pública y para lo que no privada. Por ejemplo, la infraestructura corre a cargo del Estado a través del MOP; además, recibe créditos abundantes para la adquisición de material fijo y móvil. También se habla de especulación con el tendido de las líneas. Nadie entiende, por ejemplo, el porqué de la ubicación de la estación de Las Musas en medio de un campo inhóspito, con un crecimiento asombroso del valor de los terrenos circundantes, y, en cambio, no se lleve una "boca" al barrio del Pilar, con una de las densidades de población mayores de Europa.

Ante el conflicto, pues, su postura ha sido de franca inhibición, justificando las medidas impopulares como procedentes de la Administración, teniendo en cuenta el carácter público del servicio. Todavía no ha dado una explicación sobre el reparto de esa acción liberada (gratuita) por cada 29 antiguas. El ministro de Relaciones Sindicales, en declaraciones a la prensa y televisión, ha negado que la Cía. haya tenido un comportamiento antisocial. No sabemos qué datos ha manejado el ministro para llegar a dicha conclusión, pero nosotros podemos decir, por informes recogidos en despachos laborales, que la Cía. Metropolitana es una de las más demandadas ante las Magistraturas de la capital; que los miembros del Jurado son tan expertos en cuestiones jurídicas y son tantas las reclamaciones que se plantean que, en una ocasión, les preguntaron a sus abogados "cuánto podría valer un

Aranzadí". Se sabe, también, que la Cía. tiene mala fama entre los magistrados del trabajo, pues, entre otras cosas, sigue vigente de hecho un Reglamento de régimen interior de 14 de abril de 1948 a través del cual impone sanciones a troche y moche. En una ocasión, un magistrado preguntó al abogado de la empresa que cómo era posible despedir al trabajador por tan fútil motivo, a lo que respondió el letrado empresarial que así lo autorizaba el Reglamento. El magistrado no pudo por menos que exclamar: "Tienen ustedes un Reglamento tan estricto como el de la Guardia Civil", con todos los respetos para el Benemérito cuerpo. Actualmente, está en marcha una reclamación gigantesca de todos los empleados, en base al convenio de 1966, en que se estipuló una nueva forma de plus de antigüedad, que la empresa no quiere reconocer a pesar de que hay sentencia del Supremo dando la razón a los trabajadores.

Métodos indirectos

Efectivamente, como señala Apostua "ni un tiro, ni una detención, ni una paliza" en la huelga del Metro madrileño. Sin embargo, conviene matizar. Ahí está el desalojo de la plaza de Castilla con bombas de gases lacrimógenos, o el realizado con iguales métodos en la iglesia de San Federico, pues el tratamiento inicial del conflicto, al igual que en el año 70, fue inflexible y sólo se modificó al producirse el efecto contrario del que se esperaba. La nota oficial del Gobierno habla de movilización y menciona el aparato legal disponible que, en su momento, se podría utilizar; pero pasan los días y, en realidad, las medidas anunciadas no se ponen en práctica. Da la impresión de que ha habido un cambio de táctica con respecto al 70; en vez de actuar directamente, intentan dividir por la parte más débil del personal mediante el envío de cartas y ver la posibilidad de poner alguna línea en marcha. La decisión de colocar personal militar en algunas líneas no ha surtido el efecto deseado, pues el usuario no se ha fiado del "amateurismo" de los nuevos conductores ni de la sospechosa gratuidad que da pocas garantías. El Jurado se encargó, por su parte, de advertir a los madrileños de los peligros, pues no sólo se trata, en estos casos, de poner gente que conduzca los trenes (se han comprobado casos de "rebasamiento" de estaciones), sino de la revisión diaria en los talleres —los frenos, por ejemplo—, y esto no se podía hacer porque los obreros de talleres estaban en huelga.

"Pueblo", en la picota

También se ha notado una mejor información, en comparación



LOS MIEMBROS DEL JURADO

En primer término, de izquierda a derecha; **Victoriano Herrero**, treinta y tres años, casado, una hija. Vocal jurado. Jefe de estación especial. Siete años en la empresa. Elegido en la última convocatoria por el grupo de conductores. **José Lafuente Pacheco**, treinta y nueve años, casado, tres hijos. Jefe de estación. Vocal jurado del Suburbano desde 1975. **Gabriel Risco**, veintinueve años, casado, dos hijos. Ayudante de recorridos neumáticos. Siete años en la empresa. Vocal jurado por el taller de Cuatro Caminos desde las últimas elecciones. Detrás, en el mismo orden: **Mariano Tejero**, cincuenta y cuatro años, viudo. Vocal jurado por los no cualificados. Ya era enlace en el anterior mandato; ahora ha pasado a vocal. **Francisco Canseco**, treinta y un años, casado, dos hijos. Seis años de servicio en la empresa. Elegido por los peones porteadores. **Julio Alcalá Meneses**, cincuenta y dos años, casado, tres hijos. Vocal por los guardas jurados de recinto desde la convocatoria de 1975. **Gil Jesús de Huerta**, treinta y nueve años, casado, dos hijos. Inspector. Vocal jurado del Suburbano desde julio de 1975. **Pedro Ramón Garrido**, treinta y dos años, casado, dos hijas. Oficial administrativo. Vocal por

jurado del Suburbano desde las elecciones de 1975. **Felipe Aranda**, cincuenta años, casado, dos hijos y un nieto. Presidente de la Agrupación de Trabajadores y Técnicos del Metro. Jefe de estación especial. Veinticinco años de servicio. Cargo sindical ininterrumpidamente desde 1966. Cinco veces en la Dirección General de Seguridad. En una ocasión preso en Carabanchel. **José Prados Catalán**, cuarenta y cuatro años, casado, dos hijos. Ayudante de centrales eléctricas. Vocal jurado del Suburbano desde 1975. **Emilio Valenzuela**, cuarenta y siete años, casado, dos hijos. Cronometrador elegido por el grupo técnico. **Santiago Sánchez**, treinta y cinco años, casado, tres hijos. Vocal jurado desde 1966 por el personal administrativo. Presidente de la agrupación del Suburbano. **Félix Ramírez Martín**, treinta y dos años, casado, dos hijos. Ayudante de talleres. Vocal jurado del Suburbano desde 1975. **Francisco Castaño**, cuarenta años, casado, tres hijos. Conductor. Vocal jurado del Suburbano desde 1975. No aparece en la fotografía **José Miguel Molina**, cuarenta y un años, casado, dos hijas. Jefe administrativo. Vocal jurado desde 1966.

al 70, por parte de la prensa y radiotelevisión. Al principio, las noticias fueron bastante tendenciosas en contra de los empleados, aunque luego fueron evolucionando favorablemente. Se sabe que entre los trabajadores han caído especialmente mal ciertos editoriales de "ABC" y "Ya", las informaciones de "Pueblo", señalando que la huelga era ilegal, pero sin referirse a las negociaciones anteriores que un periódico de Sindicatos tenía la obligación de conocer, y una noticia de televisión diciendo que el sueldo medio era de 325.000 pesetas anuales, cuando en realidad la media se sitúa alrededor de 15.000 pesetas al mes. En las asambleas "eclesíásticas" eran comentadas estas tomas de posición y, en la puerta, se ejercía un singular control de los periodistas: los de aquellos diarios que habían dado informaciones o realizado comentarios tendenciosos no entraban en la asamblea y su conducta denunciada.

Las indecisiones de Monseñor

La asamblea ha sido, sin duda, el órgano deliberante y decisorio.

Las iglesias del barrio del Pilar, Valdezarza, Vallecas, Aluche y Moratalaz han sido espacios abiertos al ejercicio de una auténtica democracia participativa. En la iglesia de Aluche —después del desalojo con bombas lacrimógenas de la de San Federico— se emplazó públicamente a Monseñor Tarancón en términos de pedirle "que se definiera con quién estaba", pues hasta ese momento no había autorizado las reuniones en las iglesias y la Policía actuaba. Al día siguiente recibió a una delegación de trabajadores del Metro, y, en opinión de uno de los asistentes, no se comprometió a dar el permiso solicitado, limitándose a exponer que los templos no eran lugares adecuados para hacer asambleas y que gestionaría ante las autoridades que se concedieran locales. En todo caso, los párrocos y sacerdotes han dejado las iglesias y otros organismos católicos como la HOAC y han apoyado abiertamente el conflicto.

En una huelga de este tipo siempre hay el riesgo de caer en la impopularidad por la cantidad de trastornos que ocasiona en el usuario. Sin embargo, es difícil encontrar un conflicto que haya suscitado tanta solidaridad y apoyo

como este del Metro. El mismo "Arriba", en una encuesta a dieciocho personas, daba quince respuestas favorables a los trabajadores. Una anécdota sencilla, pero que refleja un ambiente, es la colecta que unos jóvenes realizan durante dos horas en el barrio de la Ventilla y en la que recogen varios miles de pesetas para "los del Metro". Las cartas y telegramas de solidaridad son incontables. Hay uno que dice: "Transmitir solidaridad a los compañeros de Metro, de los obreros de Bandas (Basauri)", en igual sentido Los Amarillos de Sevilla; Banca y Metro de Barcelona. Las Asociaciones de Vecinos, de Amas de Casa y juveniles, los obreros de muchas fábricas, profesionales de distintos colegios, se han volcado y su actividad se ha manifestado en múltiples aspectos: popularización de los objetivos de la huelga entre los ciudadanos; hojas informativas profusamente distribuidas; recogida de alimentos y dinero; manifestaciones múltiples; búsqueda de iglesias para reunirse, etcétera. Se puede decir que decenas de miles de madrileños se han movilizado durante esos días para "proteger" la acción de los trabajadores del Metro.

UNA PRUEBA DE MADUREZ

¿Hasta el 19?

Sin embargo, las huelgas también se terminan y quizá lo más difícil sea saberlas concluir bien. El día 9, la empresa manda unas 500 cartas conminando a la reanudación de la actividad laboral. Los trabajadores contestan haciendo nuevas propuestas para la negociación: que no sea necesario volver a la normalidad; que a las negociaciones no asista nadie del Sindicato, ni tampoco el director de la

empresa; que se negocie a través de la Delegación de Trabajo.

Estas condiciones no son aceptadas y los trabajadores en asamblea deciden, con el fin de no bloquear la solución del problema, renunciar a lo anterior siempre que se cumplan dos puntos, que serán la clave del arreglo final: **que no haya ningún tipo de represalias y que el primer punto de la reivindicación económica —inclusión plus convenio en las cuatro pagas— sea aprobado.** La asamblea está reunida en la iglesia de Nuestra Señora de Moratalaz y la contestación no se hace esperar: Se hará lo "posible y lo imposible" para que no haya sanciones y para que ese

punto sea concedido. Así se dijo verbalmente al Jurado por parte de la empresa en presencia del delegado de Trabajo, de Sindicatos, de Barrionuevo —inspector de Trabajo— y Abad, presidente de la UTT. ¿Qué ha ocurrido mientras tanto para que la empresa se avenga a negociar y conceder, de entrada, uno de los puntos solicitados? Para los trabajadores del Metro está claro que un factor decisivo ha sido la situación laboral en Madrid, con todas las ramas en lucha y la ciudad al borde de una huelga general. (Véase información al respecto en este mismo número.) Cuando la respuesta llega a la asamblea, los trabajadores quieren

asegurar que esas promesas se cumplirán y votan a mano alzada, por unanimidad, que se acepta negociar con esos dos puntos garantizados y que si no se cumple, el día 19 de enero se vuelve a la huelga total. Igualmente, el Jurado de Empresa se compromete a llamar públicamente a la huelga si el 19 no se respeta lo prometido. Se vota, igualmente, si reincorporarse al trabajo o seguir la huelga; excepto cincuenta, el resto vota reincorporación. El día 10, a las seis de la mañana, el funcionamiento del Metro de Madrid es perfecto. Los trabajadores, por su parte, han cumplido puntualmente lo que han prometido ■ N. S.

Madrid

LA MAS ALTA TENSION LABORAL

LOS datos, más o menos disminuidos, aparecen en la prensa. La más alta tensión laboral que la capital ha conocido desde la guerra. Partiendo de la acción sostenida de Standard ITT —que ha jugado el papel de empresa piloto— por el convenio, las grandes fábricas metalúrgicas han ido cerrando una detrás de otra: Chrysler, Pegaso, Marconi, Intelsa, CASA... La evaluación de 60.000 metalúrgicos en huelga acaso se quede corta. La construcción, según opinión de los propios empresarios, se encuentra inmersa en una "huelga muy seria", que comprende el 90 por 100 de la rama. Veintiséis Bancos han parado tres horas con concentraciones masivas y 16 compañías de seguros una hora. En Telefónica, 44 centrales han parado media hora, con participación de 10.000 empleados. En artes gráficas, químicas y metal, asambleas centenarias en los locales sindicales con llamamiento a la acción. Inminente paro total de Correos, al igual que el taxi, zonas de Méndez Alvaro y autobuses periféricos; no obstante, quizá ha sido en Getafe, importante centro de concentración industrial de la periferia de Madrid, donde la acción haya alcanzado una profundidad mayor. Las acciones no han parado desde el mes de diciembre —el 16 se produce la primera huelga general—, poco después del éxito total obtenido en las elecciones sindicales y de aprobarse un programa en asambleas en el Sindicato: 6.000 puestas de aumento lineal, contra el Decreto de congelación, amnistía con readmisión de los 80 despedidos que tiene la zona; IRTP y SS a cargo de la empresa y un sindicato único, democrático,

de clase e independiente. Después de las vacaciones de Navidad se contabilizan los 128 despedidos en Wafios, cinco en John Deere y Electromecánica, dos en Anguimar, uno en Uralita y los 22 sancionados de CASA. A partir del día 2 se suceden los desalojos de fábricas, encierros en iglesias, y el 8 la huelga es general de nuevo en la zona de Getafe. Al día siguiente se extiende a talleres pequeños y empresas de otras ramas. Hoy lunes, la huelga alcanza a unos 20.000 trabajadores y se ha corrido a Fuenlabrada, polígono de Leganés, con participación del comercio y del pueblo en general, adquiriendo los rasgos de una acción ciudadana. La detención de Fidel Alonso, presidente de la Agrupación del Metal de Getafe y de la Nacional del grupo sexto (Automoción y Transporte), que comprende más de medio millón de trabajadores, así como de otros líderes de grandes fábricas, no ha contribuido a calmar los ánimos. El mismo día de su detención, Alonso nos decía para explicar el gran salto de Getafe: "Los trabajadores han asimilado el valor de la unión; la línea de CCOO en lo sindical en cuanto a la constitución de un sindicato nuevo con la asamblea como órgano de decisión. Antes, las acciones eran parciales, y ahora, generales, pues los problemas atañen a todos. En cuanto a las formas de lucha también se ha cambiado: antes, huelgas a pie de máquina; ahora, con asamblea permanente en la fábrica y luego sacar el problema a la calle, explicárselo a la población. Además, la amnistía es algo que ha calado en la gente". De momento, la patronal parece que ya flexibiliza su postura. En

CASA negocia el IRTP y SS a cargo de ella, así como readmisión de despedidos. En Siemens también se plantea la readmisión. Es difícil vaticinar lo que durará esta situación en Getafe. En los medios laborales se cree que depende de cómo evolucionen los acontecimientos en otros sectores y, sobre todo, lo que ocurra con los detenidos.

La dimisión de un ministro

La concentración ante el Ministerio de Hacienda ha sido masiva y parece responder a la indignación que el discurso del ministro del ramo ha producido en sectores laborales. La propia Junta Sindical de Standard pidió su dimisión por entender que "pretender que los aumentos salariales son los culpables de la crisis económica... son posturas propias de un empresario y no de un ministro". Parece, pues, evidente que uno de los centros neurálgicos de las actuales movilizaciones es la voluntad decidida de romper la congelación salarial, objetivo que se ve alcanzable. De la misma manera, la amnistía, puesta en libertad de los detenidos y el sindicato obrero son peticiones que se repiten invariablemente en manifestaciones y escritos. Enteras UTT se encabezan o se hacen eco de estas reivindicaciones. En el caso de la construcción, ha sido la propia Comisión Asesora del Convenio, elegida en asambleas de obra y en los locales sindicales, órgano representativo del nuevo movimiento obrero, la que encabeza el llamamiento con sus nombres (Antonio Bueno, Abelardo Martín,

Arcadio González, Tranquillino Sánchez, Macario Barjas, Javier García, José Torres, Alejandro Infantes, Emilio Espinar, Valentín García) y hasta fotografías.

Por otra parte, cada rama o empresa ha planteado sus reivindicaciones específicas cara a los respectivos convenios y aquellas comunes al mundo laboral. Da la impresión de que la coincidencia en la acción más que buscada por medio de un llamamiento "por arriba" a fecha fija responde a una confluencia natural de los diferentes conflictos en su desarrollo lógico. La profusión de manifestaciones, que es una tónica de Madrid de estos días, parece responder al interés de los trabajadores de que sus posturas y peticiones sean conocidas por la ciudadanía y no queden encerrados tras las cancelas de las fábricas.

De momento, el Gobierno quizá ha optado por una postura de cierta rigidez por la profusión de detenciones que se conocen. La propia televisión se ha hecho eco de los encierros de las esposas de los detenidos. No obstante, en algunos sectores el frente patronal parece resquebrajarse y se inician tanteos de negociación.

La semana se presenta trascendente por la enorme fluidez de los acontecimientos. Es difícil vaticinar cómo acabará el movimiento desencadenado, pues ello depende de múltiples factores hoy desconocidos. La puesta en libertad de los detenidos, la readmisión de los despedidos, la amnistía y la inaplicación de facto del Decreto "congelador" parecen ser los puntos que más se manejan entre los trabajadores como bases de una negociación realista en estos momentos. ■ N. S.